

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos HumanosSuperintendencia Nacional
de los Registros Públicos**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 006-2024-SUNARP/ZRVIII – II
CONVOCATORIA, A PLAZO INDETERMINADO****RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS****LISTA DE POSTULANTES APTOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE**

I. Los postulantes aptos que aprobaron la Evaluación de Conocimientos con nota mínima de trece (13) y que pasan a la etapa de presentación del Curriculum Vitae, son los siguientes:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS			
			ASISTENCIA	NOTA	RESULTADO	MOTIVO (*)
1	43874004	AGREDA DUEÑAS FERNANDO CLODOALDO	SI	17	APTO	-
2	40445651	TORRES TIMOTEO JUAN ROGER	SI	16	APTO	-
3	70667034	FABIAN IPARRAGUIRRE MARLON JEYSON	SI	15	APTO	-
4	42541013	FLORES ARIAS JHOGAN MICHAEL	SI	13	APTO	-
5	41632132	RAFAEL ALLCA DAVID GUSTAVO	SI	12	NO APTO	No obtuvo nota mínima aprobatoria.
6	44553009	ZEVALLS RAMOS HOMERO JOSELITO	SI	11	NO APTO	No obtuvo nota mínima aprobatoria.
7	43760643	SANTISTEBAN AYASTA LEONARDO EULER	NO	NO ASISTIÓ		
8	40855903	YAURICASA RODRIGUEZ JUAN JOSE	NO	NO ASISTIÓ		

(*) De conformidad con el numeral 11.1 de las bases del presente concurso.

INDICACIONES:

- La fecha de presentación del Curriculum Vitae (modalidad virtual), será el día 12 de marzo de 2025, desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas, no se aceptará documentación enviada posterior a la fecha y horario establecido.
- La presentación de la documentación (modalidad virtual) que acredita los datos consignados en el Formato de Ficha de Postulante, deben ser escaneados y ordenados cronológicamente en un solo archivo PDF, debidamente foliada y firmada (no rúbrica) en todas las páginas y remitida al correo institucional: concursopublico_hyo@sunarp.gob.pe, indicando en el asunto, el nombre completo del puesto y la Unidad Orgánica a la que pertenece el puesto.
- Las disposiciones para la presentación de la documentación respectiva, se encuentran en las bases del presente concurso, así como en la Directiva DI-01-2022-OGRH, "Directiva que regula el Concurso Interno de Méritos para promoción y la Gestión de Incorporación para el Decreto Legislativo N°728 en la Sunarp".

Huancayo, 11 de marzo de 2025.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN.